



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **6 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

PUNTO PRIMERO/23 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (15892/23)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 23 DE AGOSTO DE 2023

PUNTO SEGUNDO.- 453/23 DISCIPLINA URBANÍSTICA: DECLARACIÓN DE SITUACIÓN LEGAL DE RUINA DE EFIDICIO EXISTENTE EN C/ DEL CURA, Nº 13. (18478/22)

Según Propuesta se declara la situación legal de ruina del edificio.

PUNTO TERCERO.- 454/23 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN Nº 6 DE LAS OBRAS DE MEJORA ACCESIBILIDAD PEATONAL EN C/ POZO ESCALO Y OTRAS, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA ALFALTOS Y PAVIMENTOS S.A. (13297/23)

Se aprueba la Certificación número SEIS por importe de 82.177,57 euros, IVA incluido y su factura correspondiente.

PUNTO CUARTO.- 455/23 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIONES Nº 2 Y Nº 3 DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA PLAZA DE LA VAQUILLA, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA ANDRIALA S.L. (8192/23, 11265/23)

Se aprueba la Certificaciones número DOS Y TRES por importes de 42.796,71 euros y 46.654,82 euros respectivamente, IVA incluido, y sus facturas correspondientes.

PUNTO QUINTO.- 456/23 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN Nº 6 DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE DIVERSAS CALLES DE LA URBANIZACIÓN EL OLIVAR. (13303/23)

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto ha estado expuesto en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.
LA SECRETARÍA GENERAL.





Colmenar Viejo

Se aprueba la Certificación número SEIS por importe de 74.834,67 euros, IVA incluido y su factura correspondiente.

PUNTO SEXTO.- 457/23 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIONES Nº 3 Y 4 DE LAS OBRAS REMODELACION CALLES JOSEFA HOYO, MANUELA HOYO, VENTANILLA Y OTRAS.. (12750/23, 13302/23)

Se aprueban las Certificaciones número TRES y CUATRO por importes de 79.301,41 euros y 58.095,81 euros respectivamente, IVA incluido, y las facturas correspondientes.

PUNTO SÉPTIMO.- 458/23 CONTRATACIÓN: LIQUIDACIÓN CANTIDADES PENDIENTES PAGO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ATRACCIONES NAVIDEÑAS. (16135/22)

Según Propuesta se aprueba la liquidación de las cantidades pendientes de abonar.

PUNTO OCTAVO.- 459/23 CONTRATACIÓN: DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA PRESENTADA EN EL CONTRATO DE "SUMINISTRO GASIFICACIÓN DEL CEIP ÁNGEL LEÓN". (12296/21)

Según Propuesta se autoriza la devolución de la garantía depositada.

PUNTO NÓVENO.- 460/23 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 29. (15856/23)

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas número 29/2023 cuyo importe total asciende a 502.025,24 euros.

PUNTO DÉCIMO.- 461/23 ASUNTOS GENERALES: CONCESIÓN DERECHOS FUNERARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL. (15885/23)

Según Informe se conceden los derechos funerarios.





Colmenar Viejo

PUNTO DÉCIMO PRIMERO.- 462/23 ASUNTOS GENERALES:
AUTORIZACIÓN DE EXHUMACIONES EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL
MARZO 2024. (16002/23)

Según Informe se autorizan las exhumaciones solicitadas.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO.- 463/23 CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES. (17426/23)

Según Propuesta se presta conformidad a la aprobación y firma del Convenio.

PUNTO DÉCIMO TERCERO.- 464/23 CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN: JUSTIFICACIÓN CONCESIÓN DE AYUDAS CONVENIO MARCO DE APORTACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL PARA LAS AMPAS DE COLMENAR VIEJO (7372/23).

Según Propuesta se dan por justificadas las subvenciones a las AMPAS que cumplen los requisitos y se ordena subsanación y/o reintegro a aquellas que no.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

